
ACORDADA 32/2022

Feria judicial: la Corte Suprema designa a las autoridades de turno durante el mes de enero de 2023

SUMARIO: Se designa como autoridades de fería del mes de enero de 2023 al doctor Juan Carlos Maqueda del 1 al 15 de enero; al doctor Ricardo Luis Lorenzetti del 1 al 8 de enero; al doctor Horacio Daniel Rosatti, del 16 al 31 de enero y al doctor Carlos Fernando Rosenkrantz desde el 23 al 31 de enero, como jueces de fería. II. Al doctor Sergio Miguel Napoli, del 1 al 8 de enero; al doctor Damián Ignacio Font, del 9 al 15 de enero; al doctor Marcelo Julio Navarro, del 16 al 22 de enero y a la doctora Elena Nolasco, del 23 al 31 de enero. Durante este intervalo, el horario de atención al público será de lunes a viernes, desde las 07:30 hasta las 13:30 hs.

JURISDICCIÓN:	Nacional
ORGANISMO:	Corte Suprema de Justicia de la Nación
FECHA:	05/12/2022
FECHA PROMULGACIÓN:	-
BOLETÍN:	-

1º) Designar como autoridades de fería del mes de enero del año 2023:

I. Al doctor Juan Carlos Maqueda del 1 al 15 de enero; al doctor Ricardo Luis Lorenzetti del 1 al 8 de enero; al doctor Horacio Daniel Rosatti, del 16 al 31 de enero y al doctor Carlos Fernando Rosenkrantz desde el 23 al 31 de enero, como jueces de fería.

II. Al doctor Sergio Miguel Napoli, del 1 al 8 de enero; al doctor Damián Ignacio Font, del 9 al 15 de enero; al doctor Marcelo Julio Navarro, del 16 al 22 de enero y a la doctora Elena Nolasco, del 23 al 31 de enero, como secretarios de fería.

2º) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 07:30 hasta las 13:30 hs.

3º) El personal que preste funciones durante la fería judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de fería.

De forma.

TEXTO S/A 32/2022 - BO: -

FUENTE: A 32/2022

APLICACIÓN: del 1 al 31 de enero de 2023